



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



## ACTA

### 7° SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

1 de junio de 2015 – 16 horas

PRESIDENCIA: **Lic. Francisco Echegaray**

SECRETARÍA: **Cr. Sergio Zen**

CONSEJEROS:

Titulares Presentes:

*Dr. Jorge Motta, Esp. María Gabriela Bocco, Mgter. Oscar Margaría, Dr. Martín Saino, Cra. María Paula Rojo, Cr. Diego Criado Del Río, Cr. Pablo Rodríguez Saa, Cr. Beltrán Corvalán, Bibl. Lucas Yrusta, Srta. Valentina Martini, Srta. María Belén Espinoza, Sr. Luis Gaspar Del Vitto y Srta. Noelia Bazán Mensi.*

Suplentes Presentes:

*Dr. Ricardo Castello, Cr. Walter Pereyra, Srta. Carolina Spotti Cajal y Srta. Carla Neyra Rodríguez.*

Titulares Ausentes con aviso: *Lic. Carlos Bonvín*

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Siendo las dieciséis horas con veinte minutos, a un día del mes de junio del año dos mil quince, el **señor Decano**, en ejercicio de la Presidencia del H. Consejo Directivo, da por iniciada la 7ª Sesión Ordinaria del H. Cuerpo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba.-----

La **Secretaría** pone en consideración de las Actas correspondientes a la 1º, 2º, 3º y 4º Sesiones Ordinarias de fechas 23 de febrero, 9 y 30 de marzo y 13 de abril de 2015, respectivamente. El **consejero Saino** apunta que en la 2ª sesión ordinaria figura como que estuvo Sandra Fernández Sirerol, pero fue él quien habló y estuvo presente. La **Secretaría** toma debida nota para la posterior corrección del Acta. El **Decano** pone en consideración del H. Cuerpo la aprobación de dichas actas con la salvedad de la corrección que apuntó el consejero Saino. **Se aprueban por unanimidad.**

## **INFORME DEL DECANATO**

### **:: SOBRE TEMAS DE LA FACULTAD**

El **Decano** inicia comentando que el viernes 22 de mayo se hizo la primera Colación de Grado puesto que la que estaba programada para abril se tuvo que suspender porque no llegaron los diplomas desde Buenos Aires. Fue un problema general, hubo suspensión en todas las facultades. Un inconveniente con la oblea de los diplomas. Se realizará la segunda Colación bastante pegada a la primera: será el 23 de junio. En esa Colación del 22 de mayo se entregó el título a más de 200 egresados de grado y posgrado, desde Doctorados hasta Técnicos en Economía y Administración de PYME, que todavía quedan algunos recibiendo, una carrera que el Decano quiso mucho porque la dirigió muchos años. También se recibieron técnicos en Gestión Universitaria. El Decano invita a los miembros del H. Cuerpo para asistir a las ceremonias de Colación. Las considera como el acto mayor de cualquier unidad académica, la síntesis de años de esfuerzo de los alumnos. Son actos agradables, todos están contentos, hay un marco familiar, y en esta última se pudo hacer el acto completo en una hora y media. Renueva la invitación a todos los consejeros para asistir. Otro asunto que quiere informar es que el jueves pasado hubo una conferencia sobre Ciudades Inteligentes, o mejor dicho las bases que tienen que tenerse en cuenta para desarrollar Ciudades Inteligentes. El Decano destaca que la importancia del evento radica en que la ofreció un máster en Administración de la Escuela de Nacional de Administración de Francia, la famosa ENA. Es un instituto creado al final de la Segunda Guerra Mundial por Charles De Gaulle y tiene por finalidad formar una elite de administradores públicos para el estado francés. Actualmente la ENA es de gran prestigio internacional, junto con una de EE.UU. deben ser las dos mejores del

mundo. Prácticamente no se puede ser, en Francia, ministro, funcionario o incluso embajador sin haber pasado previamente por allí. Varios presidentes franceses han estudiado allí. El disertante, Marcelo Scaglione, es egresado de esa casa de estudios y también tiene la representación del *alumni*, o sea de los estudiantes egresados, en todo el mundo. También tiene la representación de la ENA en Latinoamérica para ver la posibilidad de crear una especie de sucursal o extensión en algunas universidades latinoamericanas. Scaglione pensó que la Facultad de Ciencias Económicas de la UNC podría ser una buena referencia y el motivo de su visita era, entre otras cosas, explorar las posibilidades de establecer un acuerdo entre la Facultad y la ENA para ver la forma de poder establecer un curso o una maestría dictados por profesores de la ENA aquí. El Decano piensa que eso tendría una ventaja estratégica muy importante dado que en Administración Pública la Facultad está muy floja. Hay dos materias sólo en las carreras de grado, una obligatoria y otra optativa, que tratan sobre la temática, y luego nada más. Y en el posgrado no hay nada sobre Administración Pública. Considera que es importante que la gestión del estado sea manejada profesionalmente sobre todo en esos niveles, si no se corre el riesgo de que esos puestos sean ocupadas por personas no justamente capacitadas para desarrollar esas funciones. El Decano tendrá informados a todos sobre los avances al respecto. Scaglione expuso en la Facultad sobre las condiciones que se deben dar para generar una ciudad inteligente, habló de las principales ciudades inteligentes europeas e incluso en Twitter dio un gran intercambio, algo muy fructífero. El Decano procede a abordar el tema de los perros en la Facultad. Hoy llamó a una madre de una alumna, muy preocupada por el tema, ya que la alumna está muy asustada con los perros. La madre tiene que acompañarla hasta el aula porque no se anima. En ese sentido, se han hecho contactos por unos aparatos ahuyentadores de perros que se fabrican en Rosario. Son a base de ultrasonido. Cuando los perros se acercan a los dispositivos, los ahuyentan. No dañan ni a humanos ni a los perros. Se está en el proceso de la compra de esos aparatos para colocarlos en las puertas que permanecen abiertas. El tema se simplificaría si se mantuviese sólo una puerta abierta, pero si eso se implementa no es la solución y sería algo impensado una Facultad de más de 14.000 con una sola puerta de acceso. Se contactó a organizaciones que se ocupan de darle de comer a los perros para que se los lleven. En unos días habrá presencia en Facebook para que se sensibilice a esas organizaciones acerca de la violencia de esos animales que lamentablemente ya han mordido a profesores de la Facultad. El tema no es fácil. Hay dos intendentes procesados por haber levantado perros de la vía pública y se corre el riesgo de que eso ocurra. Estas organizaciones tienen censados a los perros, saben cuántos son. Dieron la tranquilidad de que están todos vacunados, pero no por eso se puede permitir que anden en las aulas, mordiendo, ladrando, se pelean. Muchos tienen collar que se los ponen las asociaciones protectoras, que muchas veces no se saben ni dónde están. La **Secretaría** apunta que hizo una consulta con una persona conocida sobre si eso era una buena o mala solución, y que le dijo que era una buena solución. Que le contó que había collares para perros para casos que ladran mucho y que viven en departamentos y demás, y que emiten un ultrasonido cuando ladra el perro. Entonces eso genera un hábito de que le molesta tanto al perro cada vez que ladra que así lo inhibe y le genera una nueva

conducta. No ladra porque sabe que si ladra le emitirá ese sonido. El **Decano** añade que es lo de los famosos perros de Pavlov y se trabaja en el tema. Invita a los consejeros a que les comenten eso a los docentes, si bien él habló con varios, y que hay que tener paciencia porque el tema no es fácil. Las asociaciones son muy activas y aguerridas en su postura. Están protegidas legalmente y no admiten que los perros sean levantados o encerrados o puestos a disposición de cualquier tipo de encierro o similar. El **consejero Motta** considera que habrá que encontrar una solución antes que el perro negro que en cualquier momento muerde a alguien. Es cuestión de esperar dos, tres o diez días. El **Decano** señala que se recibió una nota de profesores que firmaron, la mayoría de Economía, diciendo que ellos no iban a dar clases si había perros en el aula. El Decano se solidariza con ellos, los entiende y él haría lo mismo si un perro lo ataca o lo molesta al dar clases. La nota que los profesores le remitieron ha sido enviada al Rector. El Decano afirma que fue personalmente a hablar con el Rector y que le ha dicho que también tiene el mismo problema, que los perros han invadido Ciudad Universitaria, que problemas similares a los de nuestra Facultad están en todas las unidades, FaMAF, Químicas, etc. Opina que estamos viviendo en un país con valores trastocados, porque da la sensación de que esos perros tienen más derechos que los humanos. Se tomarán las medidas que se dijeron, seguirán insistiendo. Por último, en cuanto a temas de la Facultad, el Decano informa que, como se dijo oportunamente, habrá una sesión extraordinaria el día jueves 25 de junio para proceder a la elección de Decano. Pareció adecuado poner un día distinto al de los tradicionales lunes. Por eso invita a todos a tratar de asistir. La **Secretaría** solicita a todos los consejeros, a pesar de que se mandaron misivas a todos, por correo electrónico y se informó en el Portal web de la Facultad, que pasen, por una cuestión formal, a notificarse de la Resolución por la Secretaría. Hay muchos que ya lo han hecho, pero quedan unos pocos que no. El **consejero Castello** propone, al respecto, que se genere un espacio para que el o los candidatos al Decanato puedan exponer a la comunidad sus propuestas. No sabe si hacerlo en este momento o sobre Tablas. La propuesta es que por Secretaría Técnica se genere un espacio en la semana del 15 al 19 de junio, cuando ya termina el cuatrimestre, para invitar a aquellos candidatos/as que se propongan para exponer sus propuestas. La **Secretaría** le pregunta si está planteando que sea en una sesión de Consejo Directivo, a lo que el **consejero Castello** responde que no, que sea abierta a la comunidad, que sea un espacio en un aula, en horario razonable tipo 18 horas, y que se contacte a la Secretaría Técnica para hacer tal espacio. La **Secretaría** acepta y refiere que habrá que fijar algún criterio para la exposición. El **consejero Castello** se ofrece a establecer un marco. No es algo que se dé habitualmente para las elecciones y cree que es importante para que la comunidad sepa cuáles son las propuestas. El **consejero Motta** repasa y pregunta que entonces sería un marco en el que se invite a cualquiera. El **consejero Castello** subraya que se invite a los que quieran y que el o los candidatos que no vayan que también puedan presentarse, que no invalide en nada lo establecido por el Estatuto. A continuación, el **Decano** aborda un tema que vincula a la Facultad y a lo tratado en la última sesión del H. Consejo Superior. -----

## :: SOBRE SESIÓN DEL H. CONSEJO SUPERIOR

El **Decano** se refiere a las Elecciones Estudiantiles, cuya fecha en un comienzo estaba prevista para el día 9 de junio y que tiene prevista la misma fecha para todas las unidades académicas. Ese día coincidiría con un paro que han decretado los gremios del transporte. Como en el H. Consejo Superior no estaba claro si ese paro iba a ser de 24 o 36 horas, se facultó a la Junta Electoral de la UNC para que pudiera postergarlo. Es decir, originariamente era el 9 pero se facultó a la Junta para que pudiera pasarlo, y, efectivamente, el viernes pasado la Junta Electoral de la UNC produjo su Acta 4 mediante la cual se dispone que se traslada la Elección de consejeros y consiliarios del claustro Estudiantil para el día 11 de junio de 2015, día jueves. Otro tema que informa el Decano es que el martes 2 de junio hubiera correspondido sesión del Consejo Superior pero se decidió postergarla para dar espacio y concentrarse en las Elecciones. Sí se harán las Comisiones. Pasando a otro asunto, el Decano se refiere a que se habló sobre el Convenio Colectivo de Trabajo Docente (CCTD). Hubo numerosas versiones en los últimos días acerca de que estaría homologado o que estaría próximo a homologarse o que se estaría por publicar la homologación. El **consejero Castello** apunta que cada Universidad lo homologa. El **Decano** dice que no, que es una homologación nacional, del Ministerio de Educación. El **consejero Castello** se refiere a que cada Universidad puede ponerle su particularidad. El **Decano** afirma que sí, que puede hacerlo. La UNC ha convenido, y lo publicó ADIUC en su página, una serie de consideraciones y negociaciones que se hicieron en la correspondiente paritaria. Pero el Convenio como tal es de carácter nacional y por eso debe ser homologado en el Ministerio de Trabajo de la Nación con el asesoramiento del Ministerio de Educación de la Nación. El Ministerio de Educación le corrió vistas al Ministerio de Economía y ahí se ha trabado la cosa porque una de las cláusulas del Convenio estipula que a los docentes se les iba a dar un aumento real del 25%. El Decano dice “real” porque iba a ser por sobre cualquier negociación paritaria en un plazo de cinco años. Es decir que podía ser ese aumento por sobre la paritaria de un cinco por ciento. A eso se opuso el Ministerio de Economía con un aval del Ministerio de Educación y han puesto como condición para homologar el Convenio que esa cláusula sea no tenida en cuenta. Así están las cosas en este momento. El Decano dice desconocer si algunas de las entidades gremiales docentes han aceptado esa baja de la cláusula, que sería el artículo 42 del CCTD y que es lo que está trabajando la homologación definitiva. No sería de extrañar que en los próximos días se homologue porque se defina dejar de lado esa cláusula, y lo dice teniendo en cuenta la presión que ejerció el Ministerio de Economía en casi todas las paritarias de trabajo del país, donde puso un techo de incremento de 27%. No se sabe. Lo demás sería hacer hipótesis. No hay más temas que informar en lo que respecta al H. Consejo Superior.-----

El **consejero Saino** pregunta sobre el posible convenio con la ENA de Francia, tema que abordó anteriormente el Decano. En la Universidad hay algunas cosas que son a través del IIFAP, que tiene una alta vinculación con nuestra Facultad porque funcionó mucho tiempo en nuestro edificio y muchos docentes participaron

de él. En el marco del IIFAP está la Maestría en Administración Pública y hay un Doctorado en Políticas Públicas. A lo mejor, si la Facultad está interesada en ese convenio, para recabar experiencias y esfuerzos ya realizados podría invitarse al IIFAP. El **Decano** expresa que ya se lo invitó, con el ánimo de ser rápidos y sucintos, junto al Mgter. Scaglione, hubo una reunión con la Vicerrectora, Dra. Barei, porque el Rector en ese momento estaba de viaje, aunque el Rector Tamarit estaba muy interesado en tener una reunión con el profesor Scaglione. En esa reunión, estuvo la Directora del IIFAP, por lo que están al tanto y por supuesto que la idea es tenerlos en cuenta, su experiencia. Lo que se ha hecho ya no hay que tirarlo por la borda y hay que capitalizarlo. El **consejero Castello**, en referencia a lo dicho, sugiere que la próxima vez sería conveniente que se ofrezca una charla a la comunidad ya que es un tema importante. El **Decano** le indica que hubo una conferencia para la comunidad. Fue el miércoles pasado. Se anunció y estuvo publicado por Contando Virtual y en el Portal web de la Facultad. Fue abierta a todo el mundo. Hubo gente de Ingeniería, de otras Facultades. La idea es hacer una segunda. El **consejero Del Vitto** señala que por ahí el tiempo con el que se anuncia este tipo de eventos no colabora a la convocatoria de gente y a la participación amplia. -----

A continuación, la **Secretaría** procede a dar lectura a los Asuntos Entrados. -----

## **ASUNTOS ENTRADOS**

### **SUBCOMISION EXPEDIENTES DE RUTINA**

EXP-UNC:0024181/2015 RUBEN ASCUA - RED PYMES - S/ AVAL Y DECLARACION DE INTERES ACADEMICO A LA "XX REUNION ANUAL DE RED PYMES".

EXP-UNC:0024183/2015 LIC. JOSE I. SIMONELLA - CPCE - CORDOA - S/ DECLARACION DE INTERES ACADEMICO A LA "XIX JORNADAS NAC. DE JOVENES PROFESIONALES EN CS. ECONOMICAS".

### **COMISION DE ENSEÑANZA**

EXP-UNC:0010331/2015 T.G.U. - E/ PROGRAMA Y REGIMEN DE PROMOCION MATERIA: AUDITORIA Y CONTROL EN EL ESTADO" - 1º SEMESTRE.

EXP-UNC:0012856/2015 DPTO. DE MATEMATICA - E/ REGIMEN DE PROMOCION Y PROGRAMA DE "METODOS CUANTITATIVOS PARA LA TOMA DE DECISIONES".

EXP-UNC:0018542/2015 CONSEJEROS DOCENTES - FCE - S/ INFORME "CARRERA DE GRADO "PROFESOR DE ENSEÑANZA MEDIA, ESPECIAL Y SUPERIOR EN CS. ECONOMICAS".

EXP-UNC:0024404/2015 AL. MARIA CANDELA NOVES - S/EQUIVALENCIAS APROBADAS EN LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE CAMPINAS POR INTERCAMBIO UNIVERSITARIO

EXP-UNC:0029154/2013 DPTO. MATEMATICA - SOLICITA CAMBIO DE FINANCIAMIENTO DE CARGO Y LLAMADO A CONCURSO PROF. ASISTENTE (SE). "MATEMATICA FINANCIERA"

EXP-UNC:0050241/2013 DPTO. CONTABILIDAD - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA LA PROVISION DE 1 (UNO) CARGO DE PROF. ADJUNTO "DS". CAT. ANALISIS DE ESTADOS CONTABLES.

EXP-UNC:0053249/2014 MGTER. GARCIA, FERNANDO - S/ EQUIVALENCIA EN CREDITOS - CARRERA DE DOCTORADO EN CS. ECONOMICAS.

### **COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

EXP-UNC:0051233/2012 DPTO. ADMINISTRACION - ELEVA PLAN LLAMADO CONCURSO "PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION"

A continuación, el **Decano** hace uso de la palabra para referirse a temas de la Facultad que no abordó anteriormente. El Instituto de Economía y Finanzas (IEF) cumple 80 años de vida y en ese marco se han organizado una serie de eventos, tareas, conferencias, workshops, etc. y que le parecen buenos e importantes. El próximo viernes, en la ciudad de Buenos Aires, coorganizado por el IEF y la Facultad de Ciencias Económicas, se realizará el Seminario de Federalismo Fiscal donde está invitado el Dr. Vito Tanzi, economista muy importante sobre temas de Federalismo económico. Es en Buenos Aires. Se hicieron gestiones para traerlo a Córdoba. No se pudo por cuestiones de agenda de Tanzi, pero si alguien anda por Buenos Aires, sepa que Tanzi es una autoridad mundial en el tema. Hoy, precisamente en el marco de los 80 años del IEF, se realizó un workshop sobre la importancia de las empresas TIC en el desarrollo de distintas economías. Es un trabajo desarrollado con apoyo de instituciones canadienses y de Costa Rica. Un trabajo de investigación que está asentado en Argentina, Costa Rica y Uruguay. En Argentina, hace foco a las tres ciudades más grandes, Buenos Aires, Córdoba y Rosario. Se han sacado una serie de conclusiones preliminares que darán luego a un documento final. La importancia que vienen teniendo las empresas TIC en el desarrollo de los distintos países donde están asentadas. Es uno de los sectores más dinámicos y por ahora no hay gran cantidad de información sobre cuál es el porcentaje del PIB que abarca, qué influencia tiene esto sobre distintas organizaciones. Todos tienen contacto con las TIC con los celulares, teléfonos inteligentes, etcétera. Este estudio propone conocer más con la idea de fijar

políticas públicas referidas a estas TIC en el futuro. El **consejero Motta** manifiesta que no pudo ir porque está con la organización de otro evento junto con la SeCyT, del workshop que será en agosto, que se va a llamar Vincular Córdoba, donde participan varias de las organizaciones empresariales de Córdoba. Estarán el INTA, CONICET, también, participando. Se va a invitar a algunos conferencistas de primer nivel internacional. El **Decano** añade que hoy hubo un canadiense y un costarricense disertando. El **consejero Motta** dice que está bien, que lamenta no haber estado pero que de todos modos gente de su equipo de trabajo asistió. El **Decano** afirma que como el Orden del Día es muy rápido, solicita al consejero Motta que si puede ampliar información sobre la organización del workshop, tomando en cuenta la observación del consejero Del Vitto acerca de que a estos eventos hay que anunciarlos con tiempo. Sobre el workshop sobre tecnología e innovación, relacionado con la Especialización en Gestión de Tecnologías que se dicta en la Escuela de Graduados. El **consejero Motta** expresa que es un workshop cuyo nombre se relaciona con Vinculación y Gerenciamiento Tecnológico, pero que en realidad el objetivo es la difusión de la Especialización. Entonces el workshop tiene una actividad donde se invitó a directores de otras carreras de Gerenciamiento Tecnológico para que den su visión sobre el papel de un gerente tecnológico. También darían su visión empresas que han enviado gente a estas carreras, en algunos casos empresas de Córdoba, Villa María y del Litoral, sobre cuál ha sido el desempeño y la performance que consiguieron con este tipo de mano de obra calificada. También la experiencia de los alumnos. Hay muchos egresados que formaron sus propias empresas. Hay una mesa que es sobre esto y el segundo día a la mañana se trabajará sobre un documento que viene elaborándose desde hace bastante tiempo para crear una red regional con algunas universidades de Argentina y Brasil. Eso el primer día. El segundo día, a la mañana trabajaremos con transferencia de tecnología, y ahí específicamente sobre algunas universidades que siguieron trayectorias diferentes pero que son tomadas en Brasil como modelo de cómo hacer transferencia. Una Universidad de Santa Catarina, privada, que trabaja con un grupo de empresas de alimentación, etcétera. Y lo más grande que hay en Brasil, en tamaño, que es Innova, de UniCampi. Tiene un parque tecnológico con 800 o 900 investigadores de empresas multinacionales haciendo I+D exclusivamente. Es la universidad brasilera que tiene más patentes en total y más patentes concedidas. Es una universidad que desde el comienzo estuvo más direccionada al posgrado. La UniCampi tiene más alumnos de posgrado que de grado, y direccionada a la transferencia de tecnología. Han sido las dos principales líneas que tiene la UniCampi y que es donde puede darle una enseñanza a la Argentina y al mundo. Dentro de la estructura de la UniCampi hay una discusión sobre si la estructura que ellos tienen es demasiado cara o no. Pero es una muy buena experiencia para mostrar. Entonces esa experiencia más la de la Universidad de Chapecó, del estado de Santa Catarina. En la Argentina, probablemente el ejemplo más exitoso sea el de la Universidad Nacional del Litoral en cuanto a transferencias tienen el Centro para la Transferencia de los Resultados de la Investigación (CETRI). En Brasil, en Santa Catarina, hay otro que se llama CENTRI, el nombre es parecido. Hay que terminar de confirmar si viene gente de la Universidad Federal de Santa Catarina. Después habrá una mesa sobre capital de semillas y posibilidades de

emprendimientos a empresas de base tecnológica. Por último, habrá un taller sobre oferta y demanda de tecnología, una actividad para que participen más empresarios. Incluso hay varias empresas que adhieren al evento. Uno de los expositores sería un director de Alladio, de ARCOR, de Savant Pharm S.A., etc. Hay cuatro o cinco empresas que estarán entre los panelistas, más allá de los que participarían de los talleres sobre oferta y demanda de tecnología. La organización, sobre todo por los extranjeros, ha resultado complicada, sobre todo porque participan varias organizaciones distintas. Es más fácil organizar algo solo que con la Tecnológica de Villa María, la Nacional de Villa María, con el Ministerio de Industria, etc. El tiempo que se pasó discutiendo cada logo fue más tiempo que discutir sobre los conferencistas. El **Decano** pregunta cuándo será el evento, a lo que el **consejero Motta** precisa que será el jueves 18 y viernes 19 de junio, en el Buen Pastor. El lugar es espectacular. El **Decano** le agradece por la información brindada y le da la palabra al **consejero Saino**, quien manifiesta que ellos han presentado una nota haciendo pedidos. Uno es sobre el presupuesto y la ejecución del año 2014. Sólo por una cuestión formal sería interesante tenerlos antes de que finalice esta gestión por más que uno pueda presumir que haya una continuidad de gestión o de secretarios. Sería bueno hacer un corte porque quedan dos comisiones. Estaría bueno prever eso y tener el presupuesto para que pueda ser discutido y charlado o preguntado al secretario de turno al respecto. El **Decano** le señala que la última información que él tiene, que es de la semana pasada, indica que el ejecutado del año pasado estaría prácticamente listo y se estaría trabajando ya sobre el del año 2015. En cuanto lo tengan lo acercarán.----

El **Decano** da continuidad a los Asuntos Entrados tal como lo indica el Orden del Día de la presente sesión.-----

## **RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO**

### ***1) Para Informar (Art. 2º, Resolución N° 907)***

#### **1- EXP-UNC:0013619/2015**

Admitir como Alumno Vocacional al señor Ignacio Carrillo Martínez, en la asignatura Bolsas y Mercado de Valores, del Departamento de Administración, con los alcances establecidos en la Ordenanza HCS N° 5/99 (RD N° 378/2015)

#### **2- EXP-UNC:0021810/2015**

Aceptar la renuncia elevada por la Lic. MARIA LUZ VERA (Legajo N° 40359) al cargo de Profesor Asistente - DS (Cód. 115), interino del Departamento de Economía y Finanzas, con retroactividad al 1 de Abril del 2015 (RD N° 384/2015)

#### **3- EXP-UNC:0011844/2015**

Aceptar la renuncia elevada por la Lic. MARIA PAOLA GELIS (Legajo N° 38560) al cargo de Profesor Ayudante B - DS (Cód. 121), por concurso del Departamento de Administración, con retroactividad al 1 de Abril del 2015 (RD N° 387/2015)

**4- EXP-UNC:0023431/2015**

Aceptar la renuncia elevada por la Lic. MARIA LUZ VERA (Legajo N° 40359) al cargo de Profesor Ayudante A - DS (Cód. 119), por concurso del Departamento de Economía y Finanzas, con retroactividad al 1 de Abril del 2015 (RD N° 386/2015)

**5- EXP-UNC:0012934/2015**

No conceder la licencia sin goce de sueldo solicitada por la Lic. MARÍA LUZ VERA (Legajo N° 40359) en el cargo de Profesor Asistente - DS (Cód. 115) interino, del Departamento de Economía y Finanzas (RD N° 278/2015)

**6- EXP-UNC:0019501/2015**

Aceptar la renuncia elevada por la Prof. GLENDA ANGELA DEL GIUDICE al cargo de Profesor Ayudante B - DS (Cód. 121 ), por concurso del Centro de Cómputos y Tecnologías de Información, con retroactividad al 30 de Abril del 2015 (RD N° 381/2015)

**7- EXP-UNC:0022202/2015**

Asignar a los docentes y en las asignaturas que se consignan seguidamente las tareas de tutorías y recepción de exámenes parciales en la Extensión Áulica Deán Funes, durante el primer semestre de 2015: Lic. David Taborda (Principios y Estructura de la Economía), Mgter. Nancy Stanecka (Matemática I) y Esp. Horacio Demo (Introducción a la Administración) (RD N° 354/2015)

**8- EXP-UNC:0004931/2015**

Admitir como Alumno Vocacional al señor Francisco Javier Altamirano (Legajo N° 33307617), en las asignaturas Comercialización 11 y Plan de Marketing y Simulación, Administración de Servicios y Gestión y Control Administrativo, del Departamento de Administración, con los alcances establecidos en la Ordenanza HCS N° 5/99 (RD N° 333/2015)

**9- EXP-UNC:0015415/2015**

Admitir como Alumna Vocacional a la señorita RITA IVONE QUISPE (Legajo N° 9942492), en la asignatura Organización y Técnica Bancaria, del Departamento de Administración con los alcances establecidos en la Ordenanza HCS N° 5/99 (RD N° 331/2015)

***II) Para Dar Cuenta (Art. 3º, Resolución N° 907)***

**10- EXP-UNC:0000771/2015**

Designar al Dr. Adrián Zicari como Director de Tesis Doctoral de la Cra. Laura S. Bravino en su condición de alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales (RD N° 413/2015)

**11- EXP-UNC:0061370/2014**

Prorrogar con carácter interino, la designación de la Cra. Sofía Cortaberría (Legajo N° 48379), en un cargo de Profesor Ayudante 8 - DS (Cód. 121) del Departamento de Estadística y Matemática a partir del 15 de febrero de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016 (RD N° 301/2015)

**12- EXP-UNC:0010355/2015**

Prorrogar con carácter interino, la designación de la Mgter. CLAUDIA PERETTO (Legajo N° 35381), en un cargo de Profesor Ayudante 8 DS (Cód. 121), del Departamento de Estadística y Matemática, desde el 9 de marzo del 2015 y hasta el 31 de marzo del 2016 o hasta la provisión del mismo por concurso (RD N° 417/2015)

**13- EXP-UNC:0013593/2015**

Prorrogar con carácter interino, las designaciones de los siguientes docentes del Departamento de Economía y Finanzas: Lic. TOSELLI, VANESA NOELIA (Legajo N° 50038) a partir del 1 de abril de 2015 hasta el 30 de setiembre de 2015 y Lic. MARCONI, ALEJANDRA DANIELA (Legajo N° 49587) a partir del 1 de abril 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016 (RD N° 295/2015)

**14- EXP-UNC:0023189/2015**

Designar como integrantes del Tribunal que deberá evaluar la Tesis presentada por la Lic. Celina Noé Amate para optar al título de Doctor en Ciencias Económicas, Mención Economía, a los señores Profesores Doctores Juan José Pompilio Sartori, Fernando Sonnet y Josep López Parada como Titulares y al Dr. Enrique Neder como Suplente (RD N° 416/2015)

***III) Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo*****15- EXP-UNC:0010295/2015**

Establecer por única vez y de manera excepcional, la apertura de una mesa especial de exámenes para aquellos estudiantes afectados por las inundaciones. La misma se llevará a cabo los días 7 y 8 de mayo del corriente para las materias del ciclo superior de las Carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, y del 18 al 22 de mayo de 2015 para las materias del ciclo básico de las mencionadas carreras (RD N° 351/2015). El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanidad.--**

**ASUNTOS A TRATAR****SUBCOMISIÓN EXPEDIENTES DE RUTINA****DESIGNACIONES INTERINAS****1- EXP-UNC:0060895/2014**

DPTO. DE CONTABILIDAD - S/ DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EFECTURA LLAMADO A SELECCION INTERNA PARA CUBRIR 2 (DOS) CARGOS PROF. AYUDANTE B "DS".

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar, con carácter interino, en el Departamento de Contabilidad con asignación a la cátedra de Administración y Sistemas de Información Gubernamental, al Cr. Diego Alejandro Rodríguez de Marco y a la Cra. Marianela Inés Marcó, en sendos cargos de Profesor Ayudante B con dedicación simple por el término de cuatro meses. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos y Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad.**-----

## **2- EXP-UNC:0066176/2014**

DPTO. DE ADMINISTRACION - S/ AUTORIZACION LLAMADO A SELECCION INTERNA PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. ASISTENTE "DS" - SISTEMAS Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS.

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar, con carácter interino, en el Departamento de Administración con asignación a la cátedra Sistemas y Procedimientos Administrativos, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple a la Lic. Verónica Andrea Flores hasta el 12 de julio de 2015. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos y Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad.**-----

## **3- EXP-UNC:0012087/2015**

COORDINADORA PROYECTO TUTORIAS FCE - SOLICITA DESIGNACION DE TUTORES PROYECTO TUTORIAS

Aconsejando aceptar la renuncia presentada por el Lic. Damián Mesquida como tutor del Proyecto de Tutorías a partir del 30 de abril del corriente y designar en su reemplazo al Sr. Federico Ciribeni desde el 01 de mayo y hasta el 30 de noviembre de 2015. Ha sido elevado por la Coordinadora del Proyecto Tutorías. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos.

La **Secretaría** hace la salvedad de que posteriormente al despacho de la Comisión, que fue el 18 de mayo, el 21 de mayo la Lic. Sattler, coordinadora del Proyecto, solicita una corrección en la fecha a partir de la cual se debe consignar la renuncia del Lic. Mesquida, siendo la correcta el 31 de mayo de 2015. Por lo tanto, dice la Lic. Sattler, "solicito se rectifique la fecha de designación de Federico Ciribeni a partir del 1 de junio de 2015".

El **señor Decano** pone a consideración este asunto con la modificación anunciada por Secretaría. **Se Aprueba por Unanimidad incluyendo esa modificación mencionada.**-----

## **COMISION DE ENSEÑANZA**

## **AUTORIZACIONES DOCENTES MAYOR DEDICACIÓN**

### **4- EXP-UNC:0008511/2015**

PROF. MARGARITA DIAZ - DPTO. DE MATEMATICA - S/ AUTORIZACION PARA DICTAR CURSO DE POSGRADO - MAESTRIA DE ESTADISTICA APLICADA.

Aconsejando rectificar en su parte pertinente el segundo considerando y el Art. 1º de la Resolución HCD Nº 158/2015 consignando que las fechas en las cuales se autoriza a la Dra. Margarita Díaz a dictar el Curso de Posgrado Modelos Estadísticos Avanzados en la Maestría en Estadística Aplicada de esta Facultad, son las siguientes: 1 al 5 de junio; 8 al 12 de junio; 15 al 19 de junio, 22 al 26 de junio y 29 y 30 del mismo mes con un total de 20 horas. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad.**-----

## **PROGRAMAS / REGIMEN DE PROMOCION**

### **5- EXP-UNC:0008948/2015**

ESC. DE PROFESORADO EN C.E. - FCE - E/ PROGRAMA " PRACTICA DOCENTE I" Aconsejando aprobar el programa presentado por la Dirección de la Escuela de Profesorado, elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos, de la materia Práctica Docente I, correspondiente al tercer semestre de la carrera de Profesorado en Ciencias Económicas, a dictarse en el año lectivo 2015. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad.**-----

### **6- EXP-UNC:0008953/2015**

ESC. DE PROFESORADO EN C.E. - FCE - E/ PROGRAMA " PRACTICA DOCENTE II"

Aconsejando aprobar el programa presentado por la Dirección de la Escuela de Profesorado, elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos, de la materia Práctica Docente II, correspondiente al cuarto semestre de la carrera de Profesorado en Ciencias Económicas, a dictarse en el año lectivo 2015. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad.**-----

### **7- EXP-UNC:0011331/2015**

T.G.U. - E/ PROGRAMA: ESTADO, SOCIEDAD Y UNIVERSIDAD.

Aconsejando aprobar el programa presentado por la Dirección de la Tecnicatura en Gestión Universitaria de la materia Estado, Sociedad y Universidad, correspondiente al año académico 2015. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad.**-----

### **8- EXP-UNC:0018144/2015**

T.G.U - E/ PROGAMA Y REGIMEN DE PROMOCION: "SEMINARIO ELEMENTOS DE COMUNICACION INSTITUCIONAL".

Aconsejando aprobar el programa presentado por la Dirección de la Tecnicatura en Gestión universitaria, elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos, de la materia Seminario Elementos de Comunicación Institucional, correspondiente al primer semestre de 3er. año de dicha Carrera. Aprobar asimismo el régimen de promoción indirecta propuesto. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad.**-----

## **PROYECTOS DE MODIFICACIÓN DE REGLAMENTACIONES**

### **9- EXP-UNC:0060944/2012**

Anexados: EXP-UNC:0035943/2013 - EXP-UNC:0016180/2014 - EXP-UNC:0062107/2013 MUNICIPALIDAD DE DEAN FUNES - S/EXTENSION AULICA DICTADO CICLO BASICO CARRERA DE GRADO DE CONTADOR PUBLICO

Atento a las observaciones realizadas por la Subsecretaría de Grado de la UNC a la propuesta de Modelo de Convenio de Extensión Áulica a suscribir con Deán Funes, como así también sobre otros aspectos formales del mismo. Considerando además que el actual intendente de dicha ciudad ratifica la solicitud de extender el dictado al 4º, 5º y 6º, semestre de la carrera de Contador Público. Que cuenta con la intervención de la Secretaría de Asuntos Académicos, se aconseja:

- Rectificar la Resolución HCD N° 38/2015, y aprobar e incorporar como anexo el Formulario para Proyectos de Carreras a implementarse en el marco de la CRES que obra a fs. 296/300.

- Aprobar el Modelo de Convenio Específico, adjunto a fs. 336/337.

- Ratificar que la implementación del presente proyecto de Extensión Áulica queda sujeto al efectivo desembolso de los recursos financieros por parte de la Secretaría de Políticas Universitarias y a la firma del correspondiente Convenio Específico.

El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad.**-----

## **VARIOS**

### **10- EXP-UNC:0021482/2015**

MGTER. CLAUDIA CARIGNANO PROSECRETARIA EVAL. INST. Y ACREDITACION – ELEVA ANEXO INFORME PARCIAL DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

Aconsejando tomar conocimiento del informe parcial de Autoevaluación Institucional elevado por la Prosecretaría de Evaluación Institucional y Acreditación. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad.**-----

## **COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

## **EQUIVALENCIAS**

### **11- EXP-UNC:0008509/2015**

AL. VALENTINA SUAREZ GONZALEZ - S/ VALIDACION DE MATERIAS POR INTERCAMBIO ACADEMICO - CONCORDIA UNIVERSITY DE MONTREAL - CANADA.

Teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión actuante conforme lo establecido en la Ordenanza HCD N° 455/2007, se aconseja otorgar a la alumna Valentina Suárez González (Legajo N° 34908979) las siguientes equivalencias totales en la Licenciatura en Administración, con materias cursadas y aprobadas en la Universidad de Montreal (Canadá):

\* Optativa Extranjera, con nota cuatro (4) por la materia Administración de Marketing Internacional.

\* Optativa Extranjera, con nota cuatro (4) por la materia Administración Financiera Internacional.

\* Optativa Extranjera, con nota cinco (5) por la materia Comportamiento del Consumidor.

El **consejero Motta** consulta si este expediente es el que el H. Cuerpo hizo volver a Comisión tiempo atrás. La **consejera Rojo** recuerda eran dos y que había uno que estaba bien y otro que estaba mal. La Secretaría añade que se estuvo revisando en la Comisión con gente de la Secretaría de Asuntos Académicos. El otro efectivamente contenía un error y se estaba revisando. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se Aprueba por Unanimidad.**-----

## ***VIOLACIÓN AL RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES***

### **12- EXP-UNC:0011750/2014**

AL. GERVASONI MENA, MARTIN F. - PLANTEA SITUACION "CORRELATIVIDADES".

Teniendo en cuenta la Conclusión N° 2982 de la Dirección de Sumarios avalada por el Dictamen N° 56160 de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba, que este H. Cuerpo comparte, se aconseja atribuir responsabilidad al alumno Martín Federico Gervasoni Mena (DNI N° 32.925.714) por encontrarlo incurso en las disposiciones contenidas en el Art. 12, Inc. 3 de la Ordenanza HCS N° 9/2012 y aplicarle la sanción disciplinaria de prohibición de rendir en una época y/o turno de examen, y dado el tiempo transcurrido la abogada instructora considera ajustado a derecho dar por cumplida la sanción recomendada. Asimismo considerar nulo el Examen Final de la materia Política de Empresas, rendida en violación al régimen de correlatividades. Recomendar que las áreas pertinentes de la Facultad realicen controles periódicos respecto del cumplimiento por parte de los alumnos de los requisitos exigidos en materia de correlatividades. Dejar constancia de la Resolución que recaigan en el Legajo del alumno y comunicar la misma a la Dirección de Sumarios. El **consejero Del Vitto** afirma que se interiorizó en el expediente y conversó con el alumno, quien le hizo extensivo el mensaje de que él se había inscripto efectivamente mal: primero se inscribió en la materia correlativa y después rindió la anterior. Pero era una cuestión formal, porque él había promocionado directamente las dos materias y se tenía que inscribir para que le pasaran la nota. De hecho era un día posterior al otro. Del Vitto propone que vuelva a Comisión para rever la sanción planteada, de

darle de baja el examen final de Política de Empresas. El **consejero Castello** pregunta si sería volverlo a Comisión porque está bien inscripto. El **consejero Del Vitto** responde que sí. El **Decano** consulta si el alumno hizo algún descargo. El **consejero Del Vitto** responde que sí, de hecho fue a Jurídica. El **Decano** se refería a que si era porque tenía las dos materias aprobadas por promoción. El **consejero Del Vitto** responde que sí, de hecho en el expediente queda impreso en el descargo que hace que era una cuestión de forma. El **consejero Motta** dice que en la promoción hay un tiempo para inscribirse. No entiende cómo es que si está promocional no se tiene que inscribir inmediatamente que terminó de rendir la materia si no tiene un plazo. No entiende cómo es esto... El **consejero Del Vitto** le recuerda que hay condicionalidades que permiten hacer dos materias que son correlativas y que ahí pasen. Será por eso, pero quiere interiorizarse más. La **Secretaría** apunta que seguramente se ha inscripto en el mismo turno y era primero la última materia. El **consejero Saino** indica que habrá que recabar los elementos del turno, de las actas de promoción. Le parece que con esos elementos se harían en la Comisión. La **consejera Rojo** dice que habría que ver la fecha pero cree que lo vieron al principio. La **Secretaría** señala que el despacho tiene la firma de Lucas Yrusta, Sandra Fernández y Paula Rojo. El **consejero Castello** afirma que si no hay ningún elemento que perjudique la situación actual, que vaya a la próxima sesión no le ve ningún inconveniente. Que vuelva a Comisión. Si hay algo que se agrega, bueno. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **El H. Cuerpo aprueba por Unanimidad que este expediente vuelva a Comisión.**-----

Sin más temas por tratar, siendo las diecisiete horas con cuarenta y quince minutos se da por finalizada la 7ª Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a un día del mes de junio del año dos mil quince.-----